Culturas	**ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA** ☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	Página 1 de 1 **Código:** F-GIN-121 **Versión:** 5 **Fecha:** 13/Oct/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1751** (No de Contrato) **DE** **2025** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: (Indique el objeto del contrato de interventoría)	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA". ESTE CONTRATO DE OBRA TIENE COMO FIN LA "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)	**PROYECTO:** (Indique el Lote, Grupo o Proyecto, cuando se trate de una interventoría para más de un proyecto)	BIBLIOTECA ATANQUEZ EN VALLEDUPAR – CESAR CENTRO CULTURAL EN SANTA ROSA DEL SUR (BOLÍVAR)
NÚMERO DEL CONTRATO SOBRE EL CUAL SE ADELANTARÁ LA INTERVENTORÍA (Indique el número del contrato de ejecución suscrito)	CONTRATO DE OBRA 1747 DE 2025	**OBJETO DEL CONTRATO SOBRE EL CUAL SE ADELANTARÁ LA INTERVENTORÍA:** (Indique el objeto del contrato de de obra, consultoría, entre otros)	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA: Día - Mes - Año	3 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA:** (Indique el plazo en No. de días en letras y números)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA: Día - Mes - Año	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:** (Escriba en números el valor del contrato o el valor del Lote, Grupo o Proyecto, cuando se trate de una interventoría para más de un proyecto)	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($318.337.024).
		VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA PARA ATANQUEZ	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($149.870.938)
		VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA PARA SANTA ROSA DEL SUR	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHETA Y SEIS PESOS ($168.466.086,00)
INTERVENTORÍA: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)	JVM INGENIERÍA SAS BIC	**CONTRATISTA:** (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra, consultoría, entre otros, contratado)	No aplica

GARANTIAS:

AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
CUMPLIMIENTO	CSC-100056259	06-ago.-25	30-abr.-26	$ 31.833.702,40	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	10%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	CSC-100056259	06-ago.-25	31-dic.-28	$ 15.916.851,20	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	5%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CSC-100056259	31-dic.-25	31-dic.-30	$ 63.667.404,80	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	20%

En la ciudad de Bogotá D.C. (Indique municipio donde se firma) a los tres (3) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de septiembre (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2.025

se reunieron: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE (Indique en este espacio el nombre del Contratista y/o el delegado del contratista) Representante Legal de la Interventoría, ARQUITECTA JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Nombre del supervisor del Contrato) Supervisor del contrato y ARQUITECTA LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL (Nombre del profesional de apoyo a la supervisión) Apoyo a la supervisión, con el fin de iniciar el Contrato anteriormente citado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio de Interventoría, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de septiembre de 2025.

EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DAR INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(Firma)

Interventoría
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
JVM INGENIERÍA SAS BIC.

(Firma)

Supervisor del Contrato
JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

(Firma)

Apoyo a la Supervisión
LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Objetivo: Comité de inicio de obra en el marco de los contratos de obra No.1747 -2025 y de interventoría No. 1751-2025		
Responsable: Juliana Ramírez Rodríguez	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual – 03 de septiembre de 2025**

N.	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juliana Ramírez Rodríguez	Coordinadora-Supervisión	Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes / Grupo de Infraestructura Cultural	310 5690422	jramirezr@mincultura.gov.co	
2	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes / Grupo de Infraestructura Cultural	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
3	Nicolas Sanabria	Representante Legal (Contratista obra)	CONSORCIO ORIMEG 2025	3114806494	consorcioorimeg@gmail.com	
4	Carlos Vergara	Representante Legal (Contratista de Interventoría)	JVM INGENIERIA S.A.S BIC			

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	A continuación, se señala el orden del día a desarrollar por parte del comité: 1. Presentación de los participantes 2. Generalidades de los Contratos. 2.1 Condiciones de los contratos. 2.2 Descripción de las condiciones actuales a intervenir. 3. Convenios Interadministrativos. 3.1 Condiciones de los contratos. 3.2 Compromisos Especiales de los Entes Territoriales. 4. Estado de los Proyectos: 4.1 Construcción Biblioteca Pública de Francisco Pizarro, Nariño. 4.2 Construcción del Centro Cultural RROM del municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico. 5. Conclusiones.
1	**1. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y TEMAS A TRATAR:** En ese sentido se adelantó la presentación de los participantes en la reunión, los cuales se encuentran relacionados en la parte inicial del presente documento, así como de las entidades que representaban, paso seguido se socializaron los temas a tratar en el comité.
2	**2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS:** **2.1 CONDICIONES DE LOS CONTRATOS** **Contrato de obra No.** 1747-2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"
Contratista:	CONSORCIO ORIMEG 2025
Representante Legal Principal:	NICOLAS SANABRIA
Plazo de ejecución actual contrato (*en meses y/o días*)**:**	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre contados a partir de acta de inicio y aprobación de pólizas, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Valor inicial contrato:	**$1.976.833.551**
Distribución de los recursos	

Biblioteca	CDP 204325	$ 979.397.436,00
	Total:	**$ 979.397.436,00**
Centro Cultural	CDP 204325	$ 997.436.115,00
	Total:	**$ 997.436.115,00**
	TOTAL	**$1.976.833.551,00**

Es pertinente mencionar que desde el Ministerio se procederá con el trámite de la suma correspondiente a QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS ($593.050.065,00 M/CTE) por concepto de anticipo, conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de obra.

Contrato de Interventoría No.:	1751-2025
Objeto:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 Y DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO
Interventor:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
Representante Legal Principal	CARLOS VERGARA
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (*en meses y/o días*)**:**	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de acta de inicio y aprobación de pólizas, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Valor inicial contrato de interventoría:	**$318.337.024,00**
Distribución de los recursos:	

Biblioteca	CDP 204625	$149.870.938,00

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Total:	**$149.870.938,00**
Centro Cultural	CDP 204625	$168.466.086,00
	Total:	**$168.466.086,00**
	TOTAL	**$318.337.024,00**

Por otra parte, es preciso mencionar que, en el marco de lo establecido en los términos contractuales, actualmente se cuenta con la aprobación por parte de la Interventoría de los siguientes documentos presentados por el contratista de obra: Programa de ejecución de obra, Flujo de inversión del contrato, Organigrama general del proyecto, Programa de compras y suministros, Programa de equipos, Programa de personal, Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo, Plan de Manejo Ambiental, Plan de aseguramiento de la calidad de la obra, Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos, Organigrama general del proyecto y Hojas de vida del personal.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Los proyectos para ejecutar corresponden a un (1) centro cultural, y una (1) Biblioteca Pública cuya ejecución corresponde a diseños y especificaciones propios del Ministerio de las Culturas las Artes y Los Saberes. Los mismos se relacionan a continuación:

Proyecto	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo**	**Dirección**	**Acceso**
Centro Cultural Santa Rosa del Sur	Bolívar	Santa Rosa del Sur	Urbano	Calle 5 No.16-62 Barrio Las Mercedes	Fluvial-Terrestre
Biblioteca Pública KANKUAMA	Cesar	Valledupar	Urbano	Resguardo Indígena Kankuamo ubicado en el co-rregimiento de Atanquez en el municipio de Valledupar	Terrestre

3.

3. CONVENIOS CON LOS ENTES TERITORIALES:

3.1 CONDICIONES DE LOS CONVENIOS

Convenio Interadministrativo No.:	**1632-2025**
Municipio:	Santa Rosa del Sur
Departamento:	Bolívar
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR."
Plazo de ejecución actual contrato (*en meses y/o días*)**:**	El plazo de ejecución será de Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción y podrá ser prorrogado por el mismo término, si las partes así lo manifiestan por escrito. En todo caso el convenio deberá permanecer vigente hasta la terminación y

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	liquidación de los contratos derivados suscritos para la ejecución de la obra del Centro cultural.
Fecha de suscripción:	**20 de junio de 2025**
Fecha de Finalización:	**20 de junio de 2026**

Contrato Interadministrativo No.:	**1669-2025**
Municipio:	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo en Atanquez -Valledupar
Departamento:	Cesar
Objeto:	"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos, jurídicos y financieros para llevar a cabo la construcción de la biblioteca del resguardo indígena kankuamo, comunidad de atánquez, en el municipio de Valledupar del departamento del cesar"
Plazo de ejecución actual contrato (*en meses y/o días*)**:**	El plazo de ejecución será de Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción y podrá ser prorrogado por el mismo término, si las partes así lo manifiestan por escrito. En todo caso el convenio deberá permanecer vigente hasta la terminación y liquidación de los contratos derivados suscritos para la ejecución de la Biblioteca
Fecha de suscripción:	**20 de junio de 2025**
Fecha de Finalización:	**20 de junio de 2026**

3.2 COMPROMISOS ESPECIALES DE LOS ENTES TERRITORIALES:

En virtud de lo anterior, se establecieron compromisos para cada una de las partes; de las cuales se resalta los siguientes a cargo de los Entes Territoriales, los cuales guardan relación con la adecuación de los predios:

Municipio de Santa Rosa del Sur:

"***4. Facilitar la supervisión del Convenio, el acceso a la información y la documentación inherentes a la ejecución de este.***
5.Garantizar el saneamiento jurídico del predio destinado para la construcción del proyecto.
7. Realizar con suficiente antelación, la adecuación del lote propuesto para la construcción de la infraestructura incluyendo las actividades de retiro de escombros, descapote, realización de los trabajos de rellenos y/o excavaciones, que se requieran para garantizar el nivel para la conexión de los diferentes servicios y la implantación de la infraestructura, cumpliendo los lineamientos técnicos que aplique; así como las demás actividades que sean necesarias para entregar el predio al constructor en óptimas condiciones para la ejecución de la obra.
8. Entregar al contratista de obra, una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el área destinada para la ejecución del proyecto en condiciones óptimas para el inicio de las obras."

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo en Atanquez -Valledupar " *4). Facilitar la supervisión del Convenio, el acceso a la información y la documentación inherentes a la ejecución de este.* *5). Garantizar el saneamiento jurídico del predio destinado para la construcción del proyecto.* *7). Realizar con suficiente antelación, la adecuación del lote propuesto para la construcción de la infraestructura, haciendo entrega del lote libre de escombros, retirando los juegos infantiles y arcos existentes.* *8). Entregar al contratista de obra, una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el área destinada para la ejecución del proyecto en condiciones óptimas para el inicio de las obras."*
4	**4. ESTADO DE LOS PROYECTOS:** Se considera pertinente tratar el caso particular de cada municipio: **Municipio de Santa Rosa del Sur:** Que para el día 06 de agosto de 2025, la alcaldía de Santa Rosa del Sur, envía un comunicado solicitando prórroga visita técnica para verificación del predio por temas de orden público en el municipio y temas a resolver de invasión por un ciudadano en el predio dispuesto para la construcción de la infraestructura.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Solicitud de prórroga para visita técnica – Proyecto "Construcción del Centro Cultural de Santa Rosa del Sur, Bolívar" Recibidos ×

Secretaría de Desarrollo Social <dllosocial@santarosadelsur-bolivar.gov.co> mié, 6 ago, 10:59
para Infraestructura, servicioalciudadano, mí

Santa Rosa del Sur, Bolívar. 6 de agosto de 2025

Señores:
Ministerio de Cultura, las artes y los saberes.
Equipo de infraestructura Cultural.

Asunto: Solicitud de prórroga para visita técnica – Proyecto "Construcción del Centro Cultural de Santa Rosa del Sur, Bolívar"

Cordial saludo.

Mediante la presente, me permito solicitar de manera formal una prórroga para la visita técnica programada por el equipo de infraestructura del Ministerio de Cultura, la cual hace parte de los compromisos establecidos en el marco del acuerdo interadministrativo vigente.

Esta solicitud obedece, en primer lugar, al proceso identificado con el radicado 0014-2025 contra el señor Raúl Peña, el cual actualmente continúa en trámite, con audiencia programada para el día 6 de agosto del presente año. No obstante, adjuntamos los anexos requeridos como constancia del avance de dicho proceso.

Adicionalmente, la situación de orden público en nuestro municipio se ha visto gravemente afectada desde el pasado 24 de julio de 2025, debido al accionar de un grupo armado ilegal, lo cual ha generado una alteración en la seguridad de nuestro territorio, imposibilitando el desarrollo normal de las actividades administrativas. En atención a esta situación, adjuntamos los documentos pertinentes que certifican las dificultades de movilidad y seguridad en la región.

Agradecemos de antemano su comprensión y solicitamos de manera respetuosa la reprogramación de la visita técnica para una fecha posterior que garantice las condiciones de seguridad y normalidad administrativa necesarias.

Reiteramos nuestro compromiso con la misión de su Despacho y reconocemos el invaluable apoyo brindado para la ejecución de este proyecto, el cual representa una apuesta estratégica para el fortalecimiento cultural, artístico y comunitario de nuestro territorio.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

--

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Despacho | Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur
Carrera 12A No. 11-26 Santa Rosa del Sur- Departamento Bolívar
dllosocial@santarosadelsur-bolivar.gov.co | Tel +(57) (5) 5697214 / 5697013
Móvil +(57) 3183727464 - 3186155109

¡Santa Rosa, al día!

Que el día 08 de agosto de 2025, el ministerio envia oficio a la entidad solicitando cumplir los compromisos requeridos en el predio:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Radicado: MC26119S2025
Fecha: 2025-07-08 16:36:43
Remitente: JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Tipo Trámite: ESTUDIO S
Asunto: Compromisos por parte del
Anexos: N/A
Folios: 4

Culturas

Código TRD: 1005

Bogotá D.C. 08 julio de 2025

Doctor,
MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Alcalde
Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur, Bolívar
contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co
planeacion@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Santa Rosa del Sur, Bolívar

Asunto: Compromisos por parte del municipio para el inicio de la fase de obra del proyecto "*Construcción de casa de la cultura de Santa Rosa del Sur en el marco del Pacto Cultural del Magdalena Medio*".

Cordial saludo, estimado alcalde.

Dentro de los objetivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentra el apoyo técnico y financiero a las entidades territoriales para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento de la infraestructura cultural. En este marco, se remitieron ante la entidad territorial que usted representa los comunicados con número de radicado MC32077S2024 y MC21444S2025, relacionados con la viabilidad técnica del proyecto relacionado en el asunto, y su priorización y asignación de recursos para ejecución durante la presente vigencia, respectivamente.

Que para el día 21 de agosto de 2025, la alcaldía entrega certificado de orden público vigente con el fin de que las actividades concernientes al proyecto puedan desarrollarse con normalidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Certificación de orden público del municipio de Santa Rosa del Sur — Recibidos

Secretaría de Desarrollo Social <dllosocial@santarosadelsur-bolivar.gov.co>
para Infraestructura, servicioalciudadano, alciudadano, Jramirezr, Lpinedab, mí — jue, 21 ago, 11:55

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Reciban un cordial saludo.
En atención al proyecto de construcción del Centro Cultural del municipio de Santa Rosa del Sur, me permito adjuntar el **certificado de orden público vigente**, expedido por la autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

De igual manera, el presente documento se remite para conocimiento del contratista responsable del proyecto, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.-

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Despacho | Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur
Carrera 12A No. 11-26 Santa Rosa del Sur- Departamento Bolívar
dllosocial@santarosadelsur-bolivar.gov.co | Tel +(57) (5) 5697214 / 5697013
Móvil +(57) 3183727464 - 3186155109

¡Santa Rosa, al día!

ALCALDÍA Santa Rosa del Sur
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co
LUIS MANTILLA LOZANO
SEC. SEDC, AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Cel. 310 831 5011
dllosocial@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Síguenos en:

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Que dado lo anterior, desde el contratista de obra, se informa a la entidad y a la interventoría que, en coordinación con el municipio se realizará visita técnica el día 05 de septiembre de 2025, y socialización del proyecto a la comunidad el 06 de septiembre de 2025.

Superadas las situaciones antes mencionadas, se dará paso al recibo del terreno y programación del inicio de las actividades.

Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo en Atanquez -Valledupar

En visita conjunta del Ministerio con el contratista de obra, contratista de interventoría y personal del cabildo, se llevó a cabo visita de reconocimiento del predio y socialización del proyecto los días 21 y 22 de agosto de 2025, con resultado FAVORABLE para dar inicio a la obra.

Una vez culminado el proceso de apropiación de los diseños de parte de los contratistas de obra e interventoría y de la entrega de la documentación inicial requerida aprobada y entregada a la entidad el 03 de septiembre de 2025, se procede a dar inicio a la obra en este frente.

5	**5. CONCLUSIONES:**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Por las situaciones expuestas previamente, puntualmente para el proyecto "Construcción del Centro Cultural en Santa Rosa del Sur-Bolivar", actualmente no es posible dar paso con el inicio del proyecto, por lo que se hace necesario mantener suspendido este frente de trabajo, hasta tanto se desarrollen por parte del municipio las situaciones mencionadas, con relación a la entrega del predio en óptimas condiciones.

Ahora bien, con relación al proyecto "Construcción Biblioteca Pública de Atanquez en Valledupar-Cesar", dadas las condiciones técnicas en las cuales se encuentra el proyecto y sumado a sus características geográficas, climatológicas y de logística, las partes acuerdan iniciar las actividades de ejecución, toda vez que como se menciono previamente, el predio ya se encuentra en condiciones para que el contratista de obra inicie el desarrollo de la construcción, surtiendo los requisitos propios de su inicio. La anterior decisión se fundamenta en el cumplimiento de los principios de la contratación pública, garantizando de esta manera la eficiencia y equidad en la gestión de los recursos públicos, asegurando que la ejecución se realice en beneficio del interés general de la población del resguardo.

Aunado a lo anterior, es preciso resaltar que el contrato de obra No.1747-2025 y el contrato de interventoría No. 1751-2025, se encuentran estructurados con independencia de recursos para cada proyecto; y adicionalmente conforme la cláusula cuarta del contrato se cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 para cada proyecto contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II.

Conforme lo anterior, las partes acuerdan que el plazo que dure suspendido el frente de Santa Rosa del sur, deberá ser reincorporado al plazo de ejecución del contrato, para el desarrollo de las actividades de construcción del Centro Cultural. En todo caso, las partes en comité analizarán los tiempos necesarios para la terminación de los dos proyectos a completitud y adelantarán los trámites contractuales.

Finalmente, conforme lo expuesto, es preciso dejar constancia que desde la supervisión y desde la interventoría, se analizó el panorama del presente contrato, atendiendo a todos y cada uno de los aspectos que integran la contratación estatal y la debida ejecución de los recursos, concluyendo que iniciar el contrato de obra No. 1747-2025 con el proyecto Construcción Biblioteca Pública en Atanquez-Valledupar departamento del Cesar, es la medida más idónea y adecuada en virtud del principio del interés general y la protección de los recursos.
En ese sentido se desarrollará entre las partes el Comité de inicio de obra respecto al frente del proyecto Construcción Biblioteca Pública Biblioteca Pública en Atanquez-Valledupar departamento del Cesar, conforme lo establecido en el numeral 6.10 "Inicio de Obra" del anexo técnico.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Suscribir acta de inicio de obra e interventoría	Ministerio-Contratista-Interventoría	03/09/2025
2	Desarrollar Comité de inicio de obra respecto al frente del proyecto Construcción Biblioteca Pública Biblioteca Pública en Atanquez-Valledupar departamento del Cesar	Ministerio-Contratista-Interventoría	03/09/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co